



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: martes, 25 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DE PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA PARA LOS EJERCICIOS 2025-2026

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2025, aprobó el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara para los ejercicios 2025-2026 de conformidad a lo exigido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Dicho expediente, se somete a información pública, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.

En Pozo de Guadalajara, a 21 de noviembre de 2025. El Alcalde, Fdo.: Teodoro
Baldominos Carnerero

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a49267686557f2e2da61091e108aecb927ee7d94